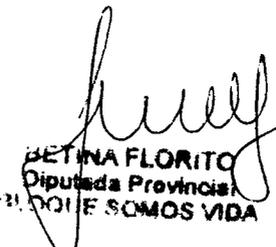




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2020	
Recibido... 1030	Hr.
Exp. N° 37860	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de los Municipios y Comunas, arbitre los medios necesarios para desarrollar convenios con empresas de transportes de personas, servicios de taxis y remises con el objeto de asegurar el transporte y traslado del personal abocado a las tareas de contención y mitigación de la epidemia COVID 19, desde sus residencias hasta los lugares de trabajo.


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
¡¡ DOQUE SOMOS VIDA


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: El presente Proyecto puesto a consideración tiene como fin solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que gestione todas las medidas y acciones necesarias para desarrollar, a través de los Municipio y/o Comunas, convenios de colaboración con empresas de transporte de personas, servicios de taxis y remis para garantizar el traslado seguro del personal abocado a las tareas de contención y mitigación de la epidemia COVID 19, desde su residencia hasta sus lugares de trabajo. Frente a la situación crítica que se presenta con la pandemia por contagio del Virus COVID 19 y las medidas de aislamiento social preventivas para cortar la cadena de contagios es que se hace necesario desplegar estrategias que cuiden en el tiempo a todo el personal destinado en estas tareas preventivas, de contención, de mitigación y de seguridad las que se encuentran desarrollando sus labores en la primera línea de atención y contención del contagio. Los servicios de transporte público se verán menguados en sus



frecuencias, esta dificultad obliga a desarrollar recursos y acciones que les brinde seguridad y contención a quienes trabajan en el freno de la epidemia. El servicio de traslado institucionalizado y solventado por el Estado les garantizará poder llegar a sus lugares de trabajos habituales y/o a los hospitales o centros de salud de campaña que se prevén abrir para atender a los pacientes, así como a los destinos de prevención y seguridad donde presten servicios, a la vez que colabora a preservar las fuentes de trabajo de los sistemas y subsistemas de movilidad urbana. Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que les solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

BETINA FLORITO
Diputada Provincial
#LOQUE SOMOS VIDA